

Pros.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección Económico Financiera



San Miguel de Tucumán, 19 de Septiembre de 2014

Expediente nº: 50072 - 2014 Ref: 2 - 2014

Visto:

El traslado a esta provincia de la Dra. Bertora Nora quien asistió a esta provincia para integrar como jurado de tesis;

Considerando:

Que el citado profesional se alojó en el Hotel Amerian, Santiago nº 419;

Que la Autoridad competente autoriza dicho reintegro , corresponde disponer la liquidación y pago del presente gasto;

Por ello;

**El Vicedecano a cargo del Decanato de la
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Resuelve**

Art. 1º.- Disponer que Dirección Económico Financiera proceda a atender el gasto que se produce por lo expresado en los considerandos de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

**Hotel Amerian
alojamiento: (Factura nº 8155)
Importe: \$ 299,96
Vale Interno nº 730**

Art. 2º.- Registrar el compromiso contraído de la siguiente forma:

**3-37-379: Otros no especificados precedentemente
Importe: \$ 299,96
F.F. 12 - Programa 13**

Art. 3º.- Prosiga a Delegación Administrativa a sus efectos-

Quinteros A.

Resolución N° 0594-2014

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN